



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Ordinario Sabado 6 de Noviembre de 1734

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Avizia, y Sala de las Casas de la Corte de ella. Sabado seis de Noviembre mil setecientos treinta y quatro, los Muy Ill. señores Avizia, se juntaron a celebrar Cabildo Ordinario como lo acostumbra, a saber: Don Diego de Velasco y Cordoba señor de la Villa de Villaxalto Comendador y Justicia mayor de esta Ciudad; D. Francisco Acamora; Don Francisco Betina; D. Luis Ben Chion; D. Alfonso Stannusa; D. Diego Sorraaxero; D. Juan de Torres; y D. Nicolas Joseph Acamora, residentes =
Dyendo Joseph Lopez Aresas; Juan Bautista Acero; Joseph de Huertas; Reinabe Ballo; Juan Garcia Bermudez; Agustín de Huertas; Joseph Abadia; Joseph Miles; Francisco Solcano; y Antonio Blanco, Jurados =

Alfarrero y ma-
quen los Cantaros

La Ciudad nombra por Alfarreros para que fabriquen y marquen los cantaros que han de llevar los Aguadores, arrojandose alar ordenanzas y lo ultimo mente, resuelto por esta Ciudad, a Jeronimo Navarero y Joseph Acero, Acareros para que esto y no otro lo puedan executar, Tacorda se les hagan notorio, y que los Cavaleros fuesen ejecutores zelosos y probidadia tan de el beneficio publico =

Ayuda de Costa
D. Pedro Victor de
Sorraalba =

La Ciudad en vista de lo manifestado por el señor D. Juan de Torres Comisario del Abato de Aviz de haver examinado en fuerza de el cargo que esta Ciudad le hizo la Ayuda de Costa que le deberada a D. Pedro Victor de Sorraalba, por su trabajo en la compra de azete que a hecho para este publico en la Ciudad de Aviz en este presente año pareciendole de suficiente la de seiscientos reales vellon = Otorda se despache libramiento a favor del dicho D. Pedro, de dichos seiscientos reales contra D. Juan Fernandez zelada, administrador de dicho Abato de lo exco de el pagandolos al aparto del suo dicho =

O

Que asisto a fin-
cion sino es con la
munica de la Cate-
dral =

Entre el señor D. Juan Calvo residente =
Dose memorial de D. Pedro faranda, maordomo de una Cofradia de Avizia, pandonde que con el motivo de la asistencia anual a la hermita de Aviz de el Pilar, es practico el que los Maordomos de su Cofradia solemnizaren la funcion con la munica de la Cathedral y hauiendo ocurrido hallarse acudido algunos muncos pareca no ofensa su asisto